JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Señor Juez le informo, que en este proceso las partes se encuentran notificadas, sin pronunciamiento alguno por parte de los mismos. 25 de enero del 2023.

Amparo Tobón Vélez

2.

Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO 05001 31 10 005 2022-00123 00

Visto el informe que antecede, a términos del artículo 386 numeral 4° literal b) del CODIGO GENERAL del PROCESO, se pasa el proceso A DESPACHO para decidir de fondo.

Notifíquese y Cúmplase

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f72d3f44cc57ddab495b463b91584fc924fee3ae640c69e7a75c29a8f21c3d6e**

Documento generado en 02/02/2023 01:26:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica